

# BOLETÍN DEL GABINETE DE ESTUDIOS

## ÍNDICE:

1. PUERTAS GIRATORIAS Y SUELDOS DE EMPRESARIOS EN EUSKAL HERRIA
2. KUTXABANK
3. LA NUEVA RENTA GARANTIZADA DE NAVARRA
4. JORNADAS DE ECONOMÍA CRÍTICA
5. PROPUESTA: VISIBILIZAR EL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO

## 1. PUERTAS GIRATORIAS Y SUELDOS DE EMPRESARIOS EN EUSKAL HERRIA

No son pocos los casos en los que una persona salta, como si utilizara un trampolín, de la vida política a la empresarial, donde las retribuciones de las altas esferas pueden llegar a ser estratosféricas. Y algunas de esas personas nos hacen ver que todo eso no quedan tan lejos como puede parecer.

El caso más reciente de puerta giratoria ha sido el de Yolanda Barcina, que nada más dejar la Presidencia de Navarra y de su partido, UPN, se ha hecho con un sillón en el consejo de administración de una filial de Telefónica. La prensa habla de un salario anual de 200.000 euros; cabe recordar que antes de entrar en política impartía la cátedra de Nutrición y Bromatología en la Universidad Pública de Navarra, lo cual no parece estar relacionado con dirigir una gran empresa de comunicaciones.

Un dato oficial que se ha publicado es el del antiguo consejero de Industria de la CAPV y posterior líder del PNV Josu Jon Imaz. Éste abandonó la dirección de su partido en 2008 para convertirse en presidente de Petronor. Tan bien debió hacer su labor que en 2015 le nombraron consejero delegado de Repsol, con el mismo sueldo que el presidente de la compañía: 2,9 millones de euros solo en 2015.

Un cómputo general de 2014 nos muestra que había 43 expolíticos en los consejos de administración de las empresas del IBEX-35, a una media de 6 expolíticos por cada 5 empresas. El sueldo conjunto de estos expolíticos fue de 21,4 millones de euros ese año, a casi 500.000 euros por cabeza. Y si bien hubo quienes cobraron muy por debajo de esa media, también es reseñable que dos (Matías Inciarte y Florentino Pérez) cobraron cerca de 5 millones de euros cada uno.

Es de destacar que los 43 expolíticos pertenecían en su mayoría a esferas relacionadas con el PP (18) y PSOE (11). Del resto, 3 no tenían afiliación política, pero

también había de la extinta UCD (6), del PNV (3) y de CIU (2).

Aunque sin puerta giratoria, otra de las personas que mayores retribuciones obtuvo en 2015 por su cargo en una gran empresa fue Ignacio Sánchez Galán, presidente de Iberdrola, la quinta empresa por capitalización del IBEX-35. Sus ingresos por dicha labor fueron de 9,5 millones de euros, un 4,1% más que en 2014. Este importe total equivale a más de 1.000 sueldos mínimos interprofesionales, a razón de 26.000 euros por cada uno de los 365 días del año (42.222 euros al día en 225 laborables).

También son estratosféricas las retribuciones percibidas en 2015 por otros personajes de las grandes empresas, como Ignacio Martín, de Gamesa, con 2,4 millones de euros; Francisco González, del BBVA, con 5,6 millones de euros; los directivos de CIE Automotive Jesús María Herrera y Fermín del Río, con 1,7 y 1,1 millones de euros respectivamente; y de Alberto García Erauzkin, de la recientemente privatizada Euskaltel, con medio millón de euros.

Pedro Abasolo, presidente de Tubos Reunidos, percibió remuneraciones de 491.000 euros durante 2015, año en el que fue galardonado por Lehendakaritza de la CAPV con el premio Joxe Mari Korta por su trayectoria empresarial. Apenas tres meses después de recibir ese galardón, una de las filiales del grupo que dirige (Productos Tubulares) planteó un ERTE para sus casi 400 trabajadores; un mes después, los trabajadores de la propia Tubos Reunidos ven cómo les presentan un ERE de suspensión para la planta de Amurrio, donde trabajan casi un millar de trabajadores.

Estos hechos muestran que las retribuciones no tienen porqué estar relacionados con méritos o profesionalidad, sino que corresponden en mayor medida a intereses y correlaciones de poder. Porque las retribuciones mencionadas son excesivas desde el punto de vista productivo; pero más aún teniendo en cuenta la enorme desigualdad social y salarial existente en Euskal Herria, que va a más año tras año debido a las políticas regresivas e injustas que se vienen aplicando. Políticas que aplican personas que en

muchos casos terminan jubilándose en una gran empresa.

Por lo que no parece de extrañar que la mayoría de personas que abandonan la política en pos de un alto cargo empresarial hayan pertenecido a un partido con ideología conservadora y/o neoliberal, dado que éstas son las más cercanas a los intereses del capital y de las grandes fortunas.

Que la política deje de favorecer al capital y las grandes fortunas depende, entre otras cuestiones, de cerrar estas puertas giratorias, que no son más que la “cara A” de la corrupción que asola a la política. Mientras los políticos tengan asegurada una jubilación dorada defendiendo los beneficios de grandes empresas, es complicado que durante su actividad política defiendan los derechos e intereses de la mayoría.

## **2. KUTXABANK**

Kutxabank ha hecho públicos los resultados de 2015 con un importante aumento de los beneficios, supuestamente asentados en una buena gestión, mayores comisiones y reducción de gastos. Sin embargo, el incremento de los beneficios se ha dado principalmente por la venta de Euskaltel; aunque es cierto que el aumento de las comisiones y la reducción de los gastos operativos también han influido, en menor medida.

En concreto, Kutxabank obtuvo en 2015 un beneficio de 218,8 millones de euros antes de impuestos, 68,5 millones más que en 2014 (un 45,5% más). Esta mejora se dio principalmente por ventas de activos y operaciones financieras, como es el caso de la venta de Euskaltel; esta partida pasó de aportar beneficios de 111,6 millones de euros en 2014 hasta los 283,9 millones de 2015. Lo cual fue conjugado con un recorte de 23 millones de euros en gastos operativos (personal, administración y amortizaciones) y un aumento de los ingresos por comisiones de 9 millones de euros. El resto de partidas disminuyeron en 135,8 millones de euros.

De la información detallada que se dispone, del primer semestre de 2015, la partida de personal sufrió un recorte de casi un millón de euros, pasando de suponer en 2014 el 51,4% de los ingresos ordinarios (margen de intereses y comisiones) al 49,1% en 2015.

A modo ilustrativo, las 16 personas del consejo de administración percibieron retribuciones de 1.837.000 euros durante 2015 y los miembros de la alta dirección 1.851.000 euros, pudiendo haber personas que percibieron retribuciones por ambas membresías.

De los beneficios de 2015, Kutxabank repartió 78.814.000 euros en dividendos; si bien existe una propuesta de repartir otros 30,6 millones para así repartir el 50% de los beneficios obtenidos (cuando en años anteriores se escudaron en supuestas directrices europeas para no repartir más del 30% a la “obra social”). Sin embargo, la finalidad de ese aumento de los dividendos que se van a repartir a las fundaciones bancarias de BBK, Kutxa y Vital no es realizar obra social, sino crear un fondo de reserva para garantizar solvencia que nada tiene que ver con atender las necesidades sociales.

## **3. LA NUEVA RENTA GARANTIZADA DE NAVARRA**

El nuevo Gobierno de Navarra se comprometió a modificar la Renta de Inclusión Social y aumentar la protección social. Este compromiso se recoge en el acuerdo programático firmado por los cuatro partidos que sostienen el Gobierno, según el cual esta modificación se debía hacer en los primeros seis meses.

Aunque han pasado más de seis meses, el Departamento de Derechos Sociales ha presentado ahora el Anteproyecto de Ley Foral de derechos a la Inclusión Social y a la Renta Garantizada. Este anteproyecto cambia incluso el nombre a la actual prestación, que en adelante se denominará Renta Garantizada.

En una primera valoración, entre los principales

cambios que se proponen, destacan los siguientes:

Este anteproyecto aborda el derecho a la inclusión social y/o laboral de las personas en situación de vulnerabilidad, y el derecho a una renta garantizada para quienes no tienen suficientes recursos económicos para hacer frente a las necesidades básicas.

En cuanto al primer derecho, para acceder al proceso de inclusión no se exige ninguna residencia mínima en Navarra, y la principal condición será estar en situación de exclusión social.

Para cobrar la Renta Garantizada en cambio, se exigen dos años de residencia en Navarra (con algunas excepciones). Esta condición ha sido muy criticada porque supone que mucha gente necesitada quede fuera de este derecho, y además en el propio acuerdo programático acordaron que la exigencia de residencia sería de un año.

Por otro lado, podrán acceder a esta prestación quienes tengan más de 18 años. Pero quienes estén entre los 18 y 25 años deberán acreditar que llevan una vida independiente de su familia al menos dos años. Esta condición también excluirá a mucha gente, y es una condición que no recogía el acuerdo programático.

En cuanto a la cuantía, hay que señalar que desaparece la referencia al salario mínimo interprofesional, lo cual es preocupante.

Siguiendo con las cuantías, la nueva Renta supondría un importante recorte para las unidades familiares compuestas por una sola persona, que ahora tienen garantizados 655,2 euros (el equivalente al Salario Mínimo Interprofesional). Con la propuesta del Gobierno sus ingresos garantizados se reducirían a 600 euros (55,2 menos). Hay que señalar que actualmente casi la mitad de las unidades familiares receptoras de esta renta son unipersonales (el 45,9%).

La cuantía para las unidades familiares de dos o

más personas, en cambio, si aumentará, aunque el aumento es menor para las unidades de dos miembros, como se refleja en la tabla adjunta. Esto es, se baja la prestación a las unidades familiares de una persona para subírsela al resto de las unidades familiares de más personas, primando las restricciones presupuestarias sobre las necesidades sociales.

Nº de personas unidad familiar	Actualmente	Propuesta
1	655,2	600,0
2	786,2	810,0
3	851,8	960,0
4	917,3	1.050,0
5	982,9	1.140,0
6 o +	982,9	1.200,0

En cuanto al límite temporal de la prestación, será de 12 meses, prorrogable por otros 12 meses siempre que persista la necesidad. Actualmente existe un tope de 30 meses que se elimina.

En definitiva, si comparamos la Renta Garantizada con la que actualmente tenemos, es evidente que hay avances, pero también que hay retrocesos. Con todo, queda claro que esta propuesta no tiene mucho que ver con el cambio que exige la situación social. Son inaceptables los recortes y es necesario aumentar la protección social para tener unas prestaciones sociales dignas.

#### **4. JORNADAS DE ECONOMÍA CRÍTICA**

Los días 10, 11 y 12 de marzo se han celebrado las XV Jornadas de Economía Crítica en Madrid con el título "El análisis económico ante los límites del capitalismo". En ellas han tomado parte diferentes actores académicos, sociales y sindicales de varios países, incluyendo varios miembros del Gabinete de Estudios de ELA. En estas jornadas se ha realizado un debate crítico sobre el modelo económico predominante contado con múltiples formatos: plenarios, mesas paralelas, talleres y asamblea.

Durante las mismas, se han expuesto y debatido ideas acerca del capitalismo, dando lecturas muy diferentes a las que habitualmente exponen los medios de comunicación de masas. Entre las mismas, ha habido espacio para abracar prácticamente todo el espectro temático desde un punto de vista heterodoxo: relaciones laborales, análisis económico, marxismo, feminismo, políticas neoliberales y fondomonetaristas, democracia, Unión Europea, el buen vivir, ecología, así como el planteamiento de experiencias y alternativas.

De ellas, cabe resaltar el intenso e interesante debate entre los prestigiosos economistas Andrew Kliman y Steve Keen, marxista el primero y postkeynesiano el segundo. Así como la explicación ofrecida por Marcelo Carcanholo, director de la Sociedad Latinoamericana de Economía Política y Pensamiento Crítico, que expuso su punto de vista sobre el ajuste fondomonetarista que ha sufrido América Latina, destacando que el papel de Brasil y el liderazgo político del Partido de los Trabajadores ha permitido enriquecerse aún más a la banca mientras ha impedido plantear alternativas al modelo de relaciones internacionales. También resultó de gran interés la exposición de Mario del Rosal, quien deconstruyó el proceso de formación de la Unión Europea hasta evidenciar su carácter antidemocrático y capitalista.

Jon Las Heras, por su parte, explicó en una de las mesas paralelas el doctorado que está finalizando en la Universidad de Manchester. La temática aborda la lucha sindical en la industria automotriz del Estado español, observando principalmente la solidaridad obrera vertical y horizontal en las cadenas globales de valor; es decir: la cooperación entre los trabajadores de las empresas y sus subcontratas, así como entre diversas plantas. En el mismo destaca el caso de Mercedes-Benz de Vitoria-Gasteiz, donde las condiciones laborales en muchas de las empresas subcontratadas han sido mejores que las de la propia empresa automotriz. Y si bien concluye que no existe una estrategia óptima desde un punto de vista académico, asegura

que “la única respuesta segura es (...) empoderar a los trabajadores” y “tejer poderes asociativos” que “incrementen el poder de clase” para que “en situaciones de enfrentamiento directo (entre clases) la correlación de fuerzas esté a favor de los trabajadores”.

Por todo ello, la economía crítica aboga por abordar desde una perspectiva heterodoxa, o incluso radical en ciertos aspectos, los retos surgidos ante los límites del capitalismo. Determinando que la estrategia de empoderamiento y confrontación es la que más y mejor defiende a la clase trabajadora.

## **5. PROPUESTA: VISIBILIZAR EL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO**

Cuando hablamos de trabajo no nos referimos solamente al trabajo remunerado. Sin embargo, la realidad es que el trabajo doméstico no remunerado está invisibilizado. Nos referimos a las tareas relacionadas con el cuidado, la educación, proporcionar comida o alojamiento o las relacionadas con la ropa y la limpieza, entre otras.

Todas estas tareas son fundamentales para el sostenimiento de la vida, por lo que tienen un valor que trasciende su cuantificación económica. Teniendo en cuenta que vivimos en una sociedad en la que los criterios de mercado son los predominantes, es destacable la elaboración de las Cuentas Satélite del Trabajo Doméstico, labor que desarrolla desde 1993 el Eustat (Instituto Vasco de Estadística). Acaba de publicarse la correspondiente al ejercicio 2013, que más allá de reflejar los datos de ese año, permite analizar la evolución de lo que ocurre con estos trabajos.

Según el Eustat los trabajos domésticos no remunerados supusieron en 2013 en la CAPV un valor económico de 21.342,1 millones de euros, lo que equivale al 32,4% del PIB. Esta cifra equivale al doble del presupuesto total del Gobierno Vasco. Además de la magnitud económica de la cifra, el Eustat concluye que el trabajo doméstico aumenta en épocas de crisis debido a que tareas que anteriormente se desarrollaban vía mercado

(es decir, a través de los servicios públicos o servicios contratados por las familias), se hacen desde dentro del hogar. Dicho de otra manera, parte del trabajo antes remunerado ha pasado a ser no remunerado y a ser realizado por los hogares. Y ello ha ocurrido por los recortes de los servicios públicos o porque las familias han sufrido una pérdida económica (desempleo o merma salarial).

Cuando hablamos de hogares o familias utilizamos unos términos neutros, que ocultan otra realidad, que es que la mayor parte de ese trabajo doméstico no remunerado se realiza por las mujeres. Así, el 66,7% del trabajo doméstico no remunerado se ha realizado por mujeres, duplicando el realizado por los hombres (33,3%).

Un reparto igualitario del trabajo doméstico entre hombres y mujeres es una parte importante de una sociedad más justa, y nos falta mucho para ello. En los últimos años se ha reducido la desigualdad entre hombres y mujeres, pero todavía sigue siendo enorme e inaceptable. En 2008 (fecha de las anteriores Cuentas Satélite, que se elaboran cada 5 años) las mujeres cargaban con el 71,4% del trabajo doméstico (por el 28,6% de los hombres). En 1993, año de la primera estimación para la CAPV, las mujeres hacían el 79,3% del trabajo y los hombres el 20,7%. Sería muy interesante que los datos publicados informasen sobre el reparto por edades. A nuestro juicio ello daría más instrumentos para denunciar las desigualdades existentes y poder ser más eficaces a la hora de corregirlas.